



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

IMPACTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

SIAF-SP FASE GIRADO

Línea de investigación:

Desarrollo empresarial

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de
Licenciada en Administración con mención en Administración de Empresas

Autora:

Moreno Bermúdez de Chang, Sara

Asesor:

Calderón Carhuaz, Rubén
(ORCID: 0009-0008-0132-9533)

Jurado:

Montero Chepe, Jorge
Castillo Ávila, Santos Mariano
Chávez Calderón, Cesar Hildebrando

Lima - Perú

2023

IMPACTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-SP FASE GIRADO

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%

INDICE DE SIMILITUD

32%

FUENTES DE INTERNET

3%

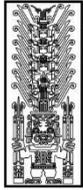
PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	aleph.org.mx Fuente de Internet	3%
3	www.imarpe.gob.pe Fuente de Internet	3%
4	www.agubernamental.org Fuente de Internet	3%
5	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	2%
8	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	2%
9	www.marina.mil.pe Fuente de Internet	



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

IMPACTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-
SP FASE GIRADO

Línea de Investigación:

Desarrollo Empresarial

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Licenciada en
Administración con mención en Administración de Empresas

Autora:

Moreno Bermúdez de Chang, Sara

Asesor:

Calderón Carhuaz, Rubén

(ORCID: 0009-0008-0132-9533)

Jurado:

Montero Chepe, Jorge

Castillo Ávila, Santos Mariano

Chávez Calderón, Cesar Hildebrando

Lima – Perú

2023

Índice

Resumen.....	3
I. Introducción	5
1.1 Trayectoria de autor.....	6
1.2 Descripción de la institución.....	8
1.3 Organigrama de la empresa.....	11
1.4 Áreas y funciones desempeñadas.....	15
II. Descripción de una actividad específica.....	16
III. Aportes más destacables a la Institución.....	21
IV. Conclusiones	22
V. Recomendaciones.....	23
VI. Referencias	24

RESUMEN

El Instituto del Mar del Perú (Imarpe), es desde el año 2002 un organismo técnico especializado del Ministerio de la Producción –Sub Sector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como también al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto a la adecuada explotación de nuestros recursos marinos y conservación del medio ambiente marino. Imarpe en su investigación también abarca conocimientos del mar y su dinámica mediante el estudio de los procesos oceanográfico tanto físico, químico y biológico con un criterio ecosistémico; para el desarrollo de estas actividades, establecidas por Ley, el IMARPE cuenta con Laboratorios Costeros en Tumbes, Paita, Santa Rosa – Chiclayo, Huanchaco, Chimbote Huacho, Pisco, Camana y el Laboratorio Continental de Puno –Lago Titicaca. El Area Funcional de Tesorería cumple con el rol de disponer los fondos que resulten necesarios en forma oportuna para que las actividades de investigación se ejecuten dentro de los plazos y en el lugar que correspondan, procesando las operaciones presumiendo que la información registrada por la entidad se sustenta documentadamente y están debidamente autorizados.

Palabras clave: SIAF, recursos públicos, fase girado.

ABSTRACT

The Institute of the Sea of Peru (Imarpe), is since 2002 a specialized technical body of the Ministry of Production - Fisheries Sub Sector, oriented towards scientific research, as well as the study and knowledge of the Peruvian Sea and its resources, advising the State in decision-making regarding the proper exploitation of our marine resources and conservation of the marine environment. Imarpe in its research also covers knowledge of the sea and its dynamics through the study of physical, chemical and biological oceanographic processes with an ecosystem approach; For the development of these activities, established by Law, IMARPE has Coastal Laboratories in Tumbes, Paita, Santa Rosa – Chiclayo, Huanchaco, Chimbote Huacho, Pisco, Camana and the Continental Laboratory of Puno – Lake Titicaca. The Treasury Functional Area fulfills the role of providing the funds that are necessary in a timely manner so that the research activities are carried out within the deadlines and in the corresponding place, processing the operations assuming that the information registered by the entity is documented support and are duly authorized.

keys words: SIAF, public resources, phase rotated

I. INTRODUCCIÓN

El objeto de mi trabajo es describir las funcionalidades del sistema integrado de administración financiera de los recursos públicos (SIAF-RP) en la fase del girado, lo que me permite recopilar información de los registros de operaciones en la fase del girado y explicar a groso modo la fase final que es el pagado.

La administración pública viene haciendo implementaciones sobre el sistema, haciéndolo más entendible y fácil de manejar la información y comunicación de la administración de los recursos públicos.

Nos permite a los servidores mediante esta implementación de herramientas de gestión la manera de otorgar a los usuarios información ágil, en tiempo real, virtual, transparente sobre el uso de fondos públicos.

Es importante para nosotros los servidores públicos que manejamos el sistema SIAF que dicho avance vertiginoso de la tecnología de la información y comunicación el demostrar que hay un impacto positivo en las instituciones estatales, como también existen casos que nos demuestran lo contrario, es decir un impacto negativo y vulnerable relacionado con hechos de corrupción y desviación de fondos

1.1. Trayectoria del autor

Bachiller de la carrera de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Federico Villarreal con más de 09 años de experiencia a nivel administrativo.

Estudios universitarios

- Carrera de Administración de Empresas
Facultad de Administración
Escuela de Ciencias Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 1990 - 1995
- **Maestría en Gestión Pública**
Escuela de Post Grado
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO 2017

Estudios complementarios

- **Especialización en SIAF** (Sistema Integrado de Administración Financiera) Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (240 horas) del 02 de abril del 2015 al 16 de Julio del 2016
- **Especialización en Gestión Pública.** (IV- Programa de Especialización en Gestión Pública -2015) Facultad de Ciencias Contables. Universidad Nacional de San Marcos. (156 horas) del 16 de mayo del 2015 al 08 de agosto del 2015
- **Especialización en Contrataciones y Adquisiciones del Estado** - Facultad de Administración Universidad Nacional de San Marcos. (200 horas) del 10 de enero al 04 de abril del 2015

- **Especialización en Gestión Pública.** Facultad de Administración. Universidad Nacional de San Marcos. (240 horas) del 04 de enero del 2014 al 31 de mayo del 2014
- **Secretariado SIL** – Escuela de Secretariado San Ignacio de Loyola – abril 1998 al 15/01/1999.

Experiencia Profesional

- Analista girador

Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

Junio 2013 a la actualidad

1.2 Descripción de la institución

El Instituto del Mar tiene como Misión Institucional promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna. Fue creado el 06 de setiembre de 1963 y comenzó a funcionar el 01 de julio de 1964.

El Imarpe es desde el año 2002 un organismo técnico especializado del Ministerio de la Producción –Sub Sector Pesquería, que se encarga de realizar las tareas de investigación en el mar, conocer la magnitud y la vigilancia de la calidad del ambiente marino; con la finalidad de proporcionar información oportuna y precisa al Estado para regular el esfuerzo de pesca y conservar la salud de los ecosistemas acuáticos, realidad que demanda tener un mayor conocimiento sobre los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente y el manejo sostenible de las pesquerías nacionales.

Cumple sus objetivos a través de actividades como el seguimiento de las pesquerías pelágicas, demersales y costeras e invertebrados marinos la cual se obtiene con la colecta de datos mediante muestreos en lugares de desembarque, prospecciones, monitoreos, salidas al mar y cualquier otra actividad científica.

Para el desarrollo de estas actividades establecidas por Ley el IMARPE cuenta con una sede central localizada en Chucuito-Callao, donde están ubicados los más importantes laboratorios y gabinetes de procesamiento de datos y donde se ejerce la planificación de las investigaciones, la supervisión y coordinaciones de las operaciones en el mar y en los puertos

(desembarques), y la elaboración de informes, contando además con Laboratorios Costeros en Tumbes, Paita, Santa Rosa – Chiclayo, Huanchaco, Chimbote, Huacho, Pisco, Camana, Ilo y el Laboratorio Continental de Puno –Lago Titicaca. Así mismo, en la relación entre mar y ciencia juegan un rol crucial las embarcaciones como el BIC HUMBOLDT, el BIC JOSE OLAYA BALANDRA y el BIC LUIS FLORES PORTUGAL, las cuales cumplen con incrementar el conocimiento sobre el océano y los recursos vivos desarrollando evaluaciones biológicas pesqueras y monitoreos oceanográficos que le permite coleccionar datos para interrelacionar información ambiental con la dinámica poblacional de los principales recursos pesqueros que sustentan a las diferentes pesquerías que operan en el Perú. Las operaciones de investigación en el Lago Titicaca se realizan a bordo de la embarcación de menor calado denominada IMARPE VIII en coordinación con la sede central. También tenemos las embarcaciones de menor calado con capacidad de efectuar investigaciones en zonas costeras como las IMARPE IV, IMARPE V, IMARPE VI e IMARPE VII asignadas a los laboratorios de Ilo, Chimbote, Paita y Pisco respectivamente.

Es importante mencionar que en los últimos años hemos entrado a un proceso de modernización en lo relacionado a la intensificación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs. Gracias a estas herramientas y al avance tecnológico satelital, el Imarpe logra obtener valiosa información de parámetros físicos y biológicos, además de ampliar sus conocimientos sobre temperatura superficial del mar, corrientes, vientos, concentración fitoplanctónica y salinidad.

Con referencia al financiamiento de sus actividades, estas se dan a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público para cada año fiscal, debiendo la entidad efectuar el seguimiento y control de proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de gastos

y los recursos de lo financian, a través de las normas específicas que rigen los sistemas de contabilidad, abastecimientos, tesorería y control interno y externo.

Las fuentes de financiamiento principales son:

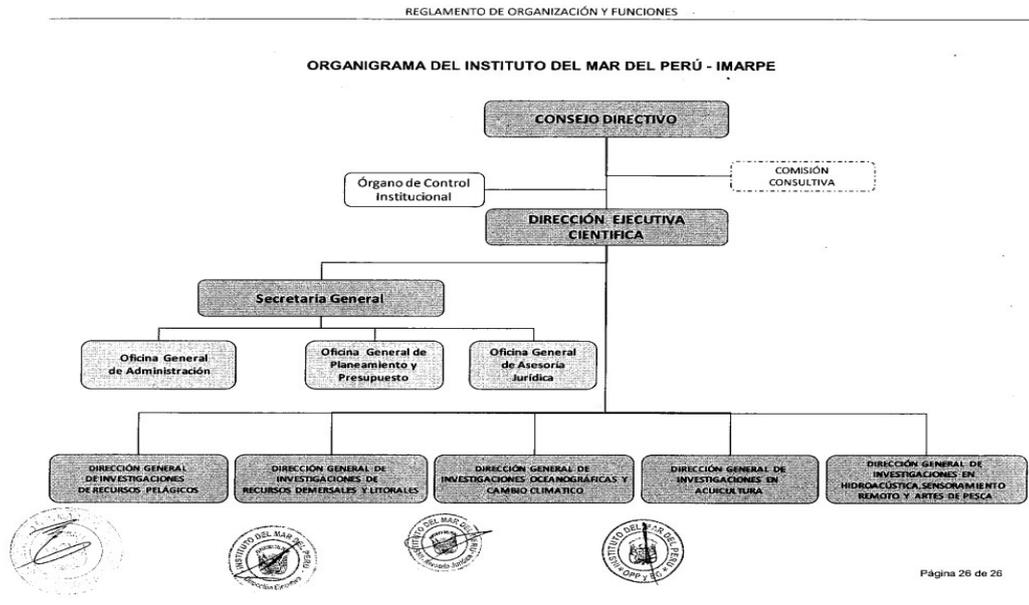
- Recursos ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Donaciones y transferencias

En referencia al presente informe, el Área Funcional de Tesorería de la Entidad es la dependencia encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administra, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería, siendo responsable directa respecto de los ingresos y egresos que administra; en este sentido, deberá coordinar con las áreas responsables de los otros sistemas vinculados con la administración financiera así como con las otras áreas de la administración de los recursos y servicios (Administración, Contabilidad, Presupuesto, Abastecimientos y Recursos humanos).

1.3 Organigrama

Figura 1

Organigrama de organización y funciones del Instituto del Mar del Perú



Nota. Se extrajo del reglamento de Organizaciones y funciones

Figura 2

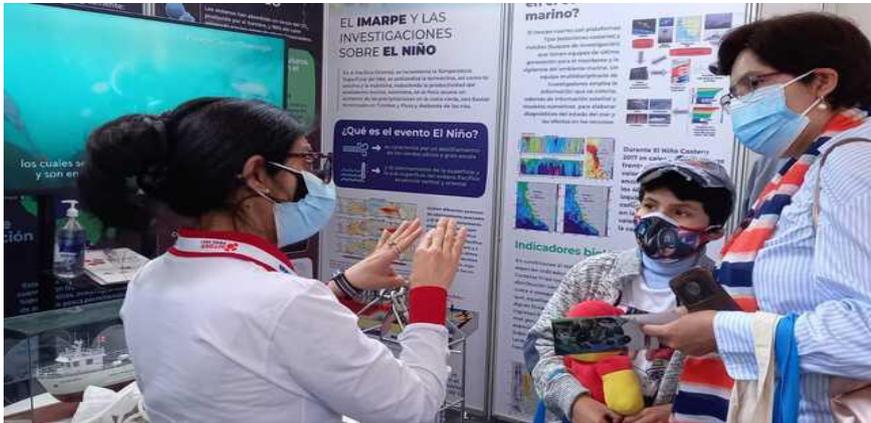
Foto tomada desde el nuevo Muelle del Instituto del Mar del Perú



Nota. Elaboración propia

Figura 3

La Bióloga Sara Purca dando una entrevista sobre el fenómeno del Niño



Nota. Elaboración propia

Figura 4

Ingeniero Pesquero Federico Velasquez analizando muestras marinas



Nota. Elaboración propia

1.4 Áreas y funciones desempeñadas

Área Funcional de Tesorería

Analista girador, realizo las siguientes funciones:

Pago a proveedores

Pago de Planillas de remuneraciones (D.L. N° 728, CAS) y pago de pensiones

Pago de Dietas de Consejo Directivo

Pago de Personal Eventual,

Pago de viáticos, encargos y gratificación de mar de los usuarios de la entidad,

Registro del código de cuenta interbancaria (CCI) en el sistema integrado de administración financiera SIAF– Modulo Administrativo,

Revisión de Código de Cuenta Interbancario (CCI) de proveedores,

Ingreso y registro en el Sistema INTEGRIX y Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP),

Elaboración de Reporte trimestral del Plan Operativo Institucional - POI

Coordinación con el Área Funcional de Contabilidad sobre los pagados de los giros en el sistema SIAF

Emisión de comprobantes de retención (electrónicos en el sistema SUNAT)

Emisión de comprobantes de pago y otros.

Coordinación con el MEF sobre temas relacionados al Área Funcional de Tesorería.

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

El Módulo Administrativo, es la plantilla en la cual los usuarios de las Unidades Ejecutoras registran las Operaciones diarias de Gasto (Certificado Presupuestal, Compromiso Anual, Compromiso Mensual, Devengado, Giro, Pagado y Rendición) e Ingreso (Determinado, Recaudado) Presupuestales y No Presupuestales.

El Giro es la fase del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada de un documento valorado (cheque, carta orden, ope CCI etc.). Se registra el número de cheque, carta orden, transferencia, monto y beneficiario.

En este sentido **el devengado** es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos. El devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado **i)** la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos **ii)** la efectiva prestación de los servicios contratados **iii)** el cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata.

En la fase del girado si los expedientes cumplen con estas características, luego de haber sido transmitidos, se recepcionaran en el Cliente SIAF en Estado “F”, indicador que identifica que los Girados, se encuentra a la espera de la firma electrónica en el aplicativo web.

Al Firmar en la página web de autorización de giros, se requiere la firma de dos (2) responsables del manejo de cuentas bancarias, registrados ante el MEF

Figura 5

Pantallazo del acceso en el sistema SIAF (modulo administrativo)

Entonces se muestra la pantalla Selección de Etapa, donde selecciona el Módulo Administrativo – Ejecutora de la siguiente manera:

Seguidamente se muestra el siguiente menú de opciones:

Nota. Elaboración propia

Figura 6

Fase girado con documento electrónico (ejemplo en el documento B)

REGISTRO DE FASE GIRADO CON DOCUMENTO ELECTRÓNICO

El proceso se inicia con el registro de la Fase Girado en el SIAF Cliente de la Entidad. En la pantalla se observa que en el documento "B" ha utilizado el **081-Transferencia a Cuentas de Terceros**. (Documento Electrónico)

Registro SIAF 2020																
Expediente										Contrato SEACE 00546790-01233651						
Cod.	Entidad	Destino/Digen	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Rib.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monito Operación	Monto Operación		
000003219	MEF - TESORO PUBLICO	005000	MEF	054-2019	1123456	24/09/2020	001	2013	001	019	S/.	1.0000000000000000	13.533.33	13.533.33		
Datos del Contrato																
Ciclo	Fase	Grado	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Rib.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monito Inicial	Estado		
G	C	0000001048	0002	060	CONT 054-2019	25/09/2020	2	09	S/.		1.0000000000000000		13533.33	A		
G	D	0000001048	0002	060	CONT 054-2019	24/09/2020	2	09	S/.		1.0000000000000000		13533.33	A		
G	G	0000001048	0002	009	123456	24/09/2020	2	09	2013	001	019	S/.	1.0000000000000000	13533.33	P	
Detalle de Recibos																
Ciclo	G	Fase	G	Grado	Doc.	Doc. Serie	Número	Fecha	Rib.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monito Actual	Saldo MN
															13533.33	13533.33
Documentos B																
Cod.	Número	Fecha	Nombre/Estado	Monito												
081	20001219	24/09/2020	GIANNUZZI CORDANO	13533.33												

Nota. Elaboración propia

Figura 7

La fase del girado habilitado (tono verdoso)

REGISTRO DE FASE GIRADO CON DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Luego, la Fase Girado es "Habilitado para Envío". Procediendo luego a su transmisión, utilizando para ello el Menú "Comunicación" Opción "Transferencia de Datos" – Enviar/Recibir

Nota. Elaboración propia

Figura 8

La fase del giro se encuentra en estado F

REGISTRO DE FASE GIRADO CON DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Después de efectuar la transmisión, se verifica el registro y el campo "Estado" cambia a "F" el cual indica que el giro se encuentra a la espera de la firma electrónica en el aplicativo web.

Nota. Elaboración propia

Figura 9

Este es la página para acceder al módulo de autorización de giros



MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

Nota. Elaboración propia

Figura 10

Dentro del módulo para realizar la autorización del giro (solo los firmantes tienen acceso)



MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

LINK DE ACCESO : <https://apps.mineco.gob.pe/siafresponsablejws/>

Los responsables del manejo de las cuentas bancarias accederán al Módulo de autorización de giros en Web con su "Clave Tesoro Público", o, de ser el caso, con su Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIE).

De manera progresiva, la DGTP implementa el mencionado acceso, exclusivamente, mediante el Certificado Digital emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) o el DNIE, según corresponda.

Acceso al Módulo de Autorización de Giros en Web con el Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIE).

Nota. Elaboración propia

Figura 11

Aquí se visualiza todos los pagos a firmar en el Módulo de Autorización de Giros en Web

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

En el criterio "Tipo de Firma" se observan los conceptos de los Documentos "B" que van a firmarse a través del Autorización de Giros en Web.

Nota. Elaboración propia

Figura 12

Aquí seleccionamos los pagos para proceder a firmar

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

Para realizar la firma, el responsable tiene que seleccionar el/los giro/s dando check en el Estado: "Por Autorizar", luego selecciona el botón "Autorizar", tal como se observa en la pantalla:

Nota. Elaboración propia

Figura 13

El sistema de autorización de giros nos da el tiempo de 3 minutos para firmar en la Web

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

A continuación de la confirmación, el sistema enviará a la dirección electrónica del Responsable un email conteniendo lo siguiente:

- RUXXXXX del Responsable
- Nombre del Responsable
- Número de DNI del Responsable
- Nombre de la Entidad
- Una clave dinámica, solo números
- Instrucciones indicando que **solo dispone de 3 minutos para registrar su clave.**



miércoles 23/09/2020 09:24
 administradormef@mef.gob.pe
 (SIAF) Autorización de Giros TESTNEW

Para: Aguilar Escandon, Nathlidad

Usuario RU50595 : TTONI ALEJANDRO PEREYRA CANCHES
 DNI: 42429342

Se ha generado una clave dinámica para la **Autorización de Giros** en la Unidad Ejecutora (301262) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA con una duración de **3 minutos** a partir del envío del correo.

La clave dinamica es: **833678**

NO COMPARTAS TU CLAVE

Nota. Elaboración propia

Figura 14

Aquí se visualiza que se colocó la clave que nos envían al correo y se da por firmado el giro

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

Una vez recibido el email, el Responsable deberá tomar nota de la clave e ir nuevamente a la plataforma de autorización de giros y digitarla en el campo clave. Además, en la misma ventana podrá visualizar el tiempo en minutos y segundos de manera regresiva, para tomar en cuenta del tiempo que dispone para registrar dicha clave.

Autorización de Giros

Tiempo Restante: 02m 34s

Usuario: RU50595

Clave:

Ingrese la clave enviada a su correo.

Aceptar Cancelar



Mensaje

La autorización se realizó con éxito.

Aceptar

Nota. Elaboración propia

Figura 15

Al culminar las firmas en web, en el SIAF el giro se encuentra en V (verificación)

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

Luego de realizarse las dos firmas electrónicas o autorizaciones en la plataforma WEB, con una transmisión en el SIAF Cliente la entidad recibirá la Fase Girado en estado verificado "V".



Nota. Elaborac

Figura 16

En 24 horas el giro firmado es aprobado por el sistema

MÓDULO DE AUTORIZACIÓN DE GIROS EN WEB

Finalmente, al siguiente día de su procesamiento el Gasto Girado se aprobará. Con una transmisión de datos la entidad recibirá el Estado en "A" de APROBADO, tal como se observa en la pantalla:



Nota. Elaboración propia

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA INSTITUCIÓN

He sido designada como firmante de mi institución y ser una de las dos responsables de firma electrónica relacionada con el registro y procesamiento de la etapa del Gasto Devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) para la finalización de cada proceso de pagaduría del sector público; de esta manera que contribuyo a garantizar el adecuado uso de los Fondos Públicos asignados al IMARPE en cumplimiento a lo establecido por el Sistema de Control Interno.

Se procesan Reportes de Comprobantes de Retenciones, Deduciones, Cobranza Coactivas, encargos, viáticos, gratificación de mar, proveedores, eventuales, CCI, de manera diaria

Preparación de-Informe Trimestral del Plan Operativo Institucional - POI.

IV. CONCLUSIONES

- ❖ Se concluye que la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es beneficiosa operativamente, mejora la calidad y oportunidad de la información, además de brindar los mecanismos de seguridad necesarios.

- ❖ El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal pues se logra observar que reduce tiempos en los registros de las operaciones tanto de ingresos como de gastos, así como facilita las conciliaciones financieras y presupuestales.

V. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda sugiere que del mismo modo con la finalidad de mejorar el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico (SIAF-SP), es recomendable asistir a las capacitaciones y cumplir con lo recomendado por el Ministerio de Economía de Finanzas de esta manera se obtendrá información confiable ante cualquier cambio en el sistema ya que el MEF es la entidad rectora que supervise y audite la información que nos proporciona

- ❖ Se recomienda que con la finalidad de mejorar el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico (SIAF-SP), fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño del personal del Área Funcional de Tesorería proporcionando recursos materiales, informáticos y capacitaciones, con la finalidad desarrollar las actividades propias con eficiencia y prudencia.

VI. REFERENCIAS

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería- N° 1441. (16 de setiembre de 2018)

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441>

Directiva N° 002-2021-EF/52.03 Directiva para optimizar las operaciones de Tesorería. (19 de junio de 2021).

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/1988108-011-2021-ef-52-03>

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). Leyes de Presupuesto del Sector Publico para cada año fiscal.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=es-ES&Itemid=101657&lang=es-ES&view=list&slug=leyes-2

Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01. Medidas para Fortalecer el proceso

de la autorización del Gasto Devengado en el SIAF-SP y otros procesos vinculados con la Gestión de Tesorería. (15 de febrero de 2022).

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2750243-004-2022-ef-52-01>